



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Desde el 6 al 9 de octubre en la ciudad de Viedma, la Universidad Nacional de Río Negro organizará la etapa regional PATAGONIA de los Juegos Universitarios Malvinas Argentinas 2014. De la misma participarán aproximadamente 1000 alumnos representantes de las Universidades e Institutos de las Provincias de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Neuquén, La Pampa y Río Negro en 19 disciplinas deportivas.

La competencia, organizada en forma conjunta por la Subsecretaría de Coordinación y Gestión de Políticas Universitarias (SSPU) del Ministerio de Educación de la Nación, la Secretaría de Deportes de la Nación (SDN) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Federación del Deporte Universitario Argentino (FeDUA) está destinada a estudiantes de Nivel Superior de instituciones de todo el país y consta de una etapa regional para la cual se ha dividido al país en 9 regiones y una etapa final a desarrollarse en CABA del 3 al 8 de Noviembre.

El Objetivo fundamental del evento es fortalecer el deporte universitario de representación y promover la práctica de actividad física y deporte entre los alumnos de las instituciones de nivel superior como parte de su formación integral, como medio de integración y como una manera de generar hábitos de vida activa y saludable en su futuro profesional.

Para la etapa Patagonia han confirmado su participación, además de la Universidad Nacional de Río Negro, las siguientes instituciones Universidad Nacional de Tierra Del Fuego, Universidad Tecnológica Nacional, Universidad Patagonia Austral, Universidad Nacional Patagonia San Juan Bosco, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de la Pampa, Instituto de Formación Docente Continua en Educación Física de Río Negro.

Las disciplinas que se llevaran a cabo son Ajedrez, Atletismo femenino, Atletismo masculino, Básquetbol masculino, Futsal femenino, Futsal masculino, Fútbol 11 femenino, Fútbol 11 masculino, Handball femenino, Handball masculino, Hockey femenino (11), Natación femenino, Natación masculino, Rugby masculino (seven), Tenis femenino, Tenis masculino, Tenis de Mesa, Voleibol femenino y Voleibol masculino.

El evento resulta de particular relevancia cívica, social y cultural, así como significativo para la economía local, puesto que implica la estadia en la localidad de Viedma de numerosos estudiantes universitarios,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

delegaciones y autoridades de otras provincias patagónicas y nacionales. Asimismo contribuye a consolidar a la localidad como centro de atractivo turístico y deportivo, en el marco recordatorio y reivindicativo de nuestras Islas Malvinas.

Por ello:

Autor: Martín Doñate.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y social los Juegos Universitarios Malvinas Argentinas 2014, a desarrollarse entre los días 6 al 9 de octubre del corriente año en la ciudad de Viedma, organizados de manera conjunta por la Universidad Nacional de Río Negro, la Subsecretaría de Coordinación y Gestión de Políticas Universitarias (SSPU) del Ministerio de Educación de la Nación, la Secretaría de Deportes de la Nación (SDN) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Federación del Deporte Universitario Argentino (FeDUA).

Artículo 2°.- De forma.